

## Porcentaje de delitos no denunciados respecto a los delitos ocurridos

1

### ¿Qué significa este indicador?

Se refiere a los delitos no denunciados o que, a pesar de haber sido denunciados, no iniciaron una carpeta de investigación, respecto a los delitos ocurridos en cada entidad federativa.

2

### ¿Cómo se mide?

Este indicador lo mide anualmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a partir de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), donde se calcula como el total delitos no denunciados o que, a pesar de haber sido denunciados, no iniciaron una carpeta de investigación, sobre el total de los delitos ocurridos en cada entidad federativa.

3

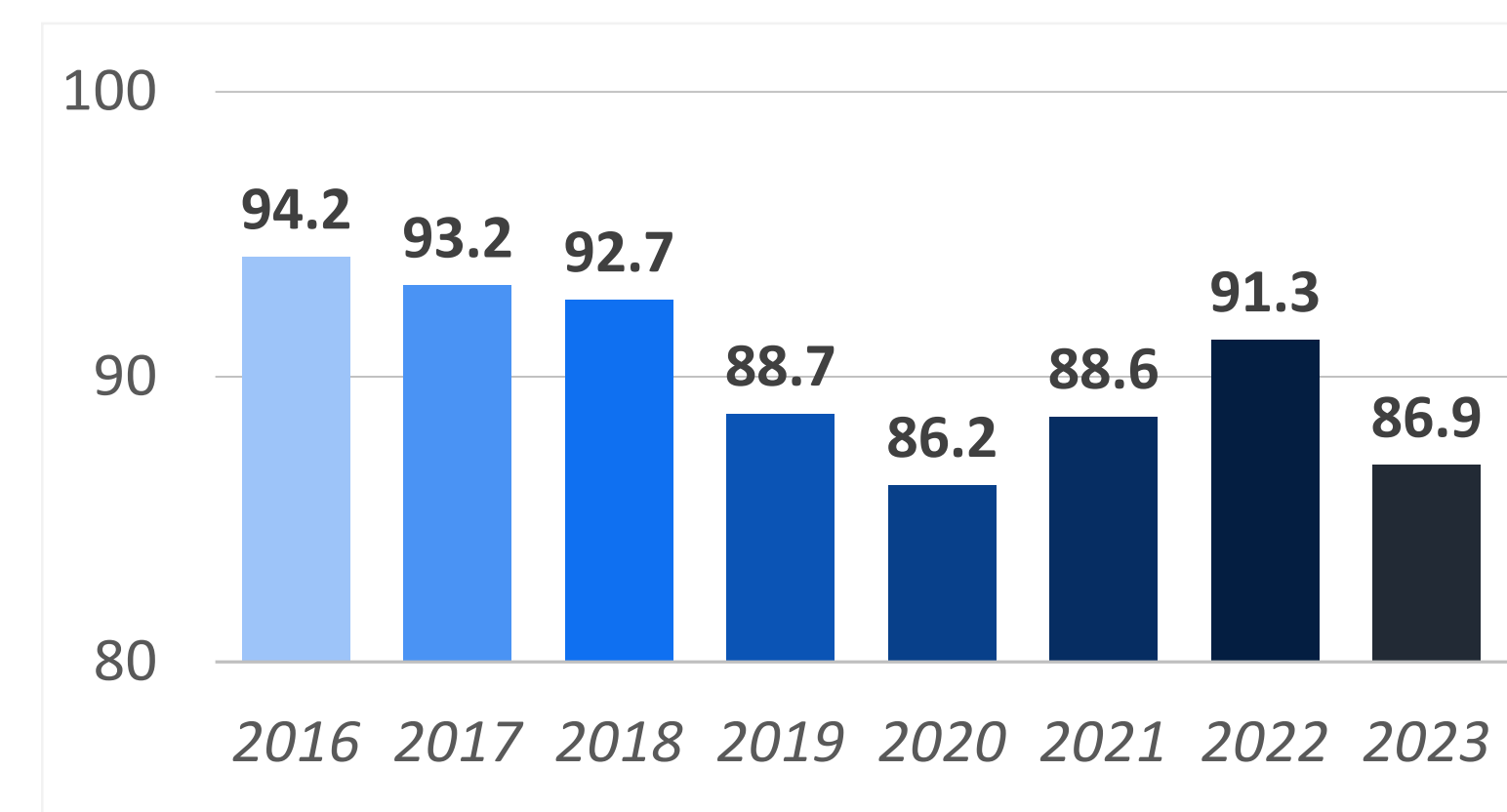
### ¿Cuál es la utilidad de monitorear este indicador?

Dar seguimiento a los delitos que no fueron denunciados por desconfianza en autoridades, así mismo también puede evidenciar la desconfianza o el temor provocado por el crecimiento de la delincuencia organizada.

4

### ¿Cómo nos ha ido en Jalisco?

En el año de 2018 se tuvo un valor de 92.7%, en los siguientes dos años se presentó una mejora del indicador, para en 2021 y 2022 tener un retroceso, que se recupera en la más reciente medición de 2023 al alcanzar un valor de 86.9%, esto representa una mejora de 4.6 puntos porcentuales con respecto al año de 2022.



5

### ¿Cuál es nuestro desafío a alcanzar en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) Jalisco 2018-2024?

Porcentaje de delitos no denunciados respecto a los delitos ocurridos es un indicador de primer nivel (estratégico), para el seguimiento de los objetivos de desarrollo en el PEGD. La meta es bajar el Porcentaje de delitos no denunciados respecto a los delitos ocurridos en alrededor de 3 puntos porcentuales, al pasar en 2023 de 86.90% a 83.93% en 2024.